

## POLÍTICA EDITORIAL

La *Revista de Patología Respiratoria* es el órgano de expresión científica de la Sociedad Madrileña de Neumología y Cirugía Torácica (Neumomadrid).

La revista, de periodicidad trimestral, publica trabajos científicos relacionados con la especialidad, en sus aspectos médico, quirúrgico y experimental en sus secciones: Editorial, Originales, Revisión, Notas clínicas, Selección bibliográfica, Imagen del mes, Otras secciones

Los manuscritos enviados para su publicación en la Revista serán evaluados al menos por dos revisores independientes, elegidos según el criterio del Comité Editorial, que realizarán su valoración de forma ciega.

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, disponibles en <http://www.icmje.org/faq.pdf> que también recomienda adherirse a las siguientes guías o directrices en función del tipo de documento enviado:

- Ensayo controlado aleatorio: lista de verificación completa y diagrama de flujo de conformidad con las directrices adecuadas de CONSORT,
- Revisión sistemática o metaanálisis de ensayos aleatorizados y otros estudios de evaluación: directrices PRISMA, recomendaciones para la elaboración de revisiones sistemáticas contenidas en *The Cochrane Reviewers' Handbook*, versión 4.2.2 de marzo de 2004 (<http://www.cochrane.dk/cochrane/handbook/hbook.htm>),
- Metaanálisis de estudios observacionales: directivas Moose.
- Estudio observacional: directivas STROBE.

## ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos se remitirán siempre por vía electrónica a través de la página web <http://www.revistadepatologiaspiratoria.org>. La información necesaria para realizar el envío se encuentra disponible en el apartado envío de artículos y política editorial.

El autor deberá darse de alta en la aplicación y una vez recibido el mensaje de confirmación entrará con su usuario y contraseña y seguirá los pasos para la creación de un nuevo artículo.

La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página web. Su

artículo irá cambiado de estado según el comité de redacción y los revisores vayan progresando en el proceso de evaluación.

### A) Campos a cumplimentar por los autores directamente en la aplicación:

- **Título** del artículo, en castellano e inglés, Debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve (menos de 70 caracteres o 15 palabras), claro e informativo y sin acrónimos, códigos o símbolos.
- **Tipo de artículo.**
- **Nombre y primer apellido de los autores** (o los dos apellidos unidos mediante guion). Se limita el número de autores a seis. Cuando la autoría corresponda a un grupo, el artículo podrá ser publicado sin autores, citando como tal el nombre del propio grupo. En el caso de que aparezcan autores concretos en representación de un grupo, se aconseja que figure un mínimo de tres firmantes y un máximo de seis, seguidos de la denominación del grupo. El resto de los participantes figurarán en un *addendum*.

**Nombre de los departamentos y las instituciones** a los que el trabajo debe ser atribuido. No se incluirá el cargo académico o profesional.

- Nombre completo, lugar de trabajo, dirección, teléfono y e – mail del **titular de la correspondencia**
- **Resumen y palabras clave**

Debe ser idéntico al que se incluya en el archivo con el manuscrito, en caso de que este lo contenga.

El resumen constará de 250 palabras en el caso de Originales, o Revisiones, y de 150 en el resto de las secciones que deban llevarlo (notas clínicas). En las secciones: editorial, selección bibliográfica e imagen del mes no es preciso incluir el resumen.

**Palabras clave.** Se incluirán de tres a diez palabras clave que identificarán el contenido del trabajo para su inclusión en índices y bases de datos. Se recomienda utilizar los términos del Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus disponibles en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh>

- **Abstract y keywords**

Es una traducción correcta del resumen al inglés.

**B) Archivos adjuntos:**

1. Carta de presentación (ver adelante).
2. Archivo que contenga las páginas de texto (ver normas específicas para cada sección), las referencias, las tablas, las leyendas y los pies de tablas y figuras.
3. Figuras (cada una de las figuras se enviará en ficheros separados)

## 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Todos los manuscritos deben ir acompañados de una carta de presentación en la que se haga constar:

- 1) la declaración de que el trabajo es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica;
- 2) la explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la revista;
- 3) que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las responsabilidades éticas y, entre ellas, que todos los autores firmantes cumplen los requisitos de autoría y declaran la existencia o no de conflicto de intereses (ver *Financiación y conflicto de intereses* incluido en estas normas);
- 4) en el supuesto de que parte del artículo hubiera sido previamente publicado en otra revista (ver *Publicación redundante o duplicada*), se deberán especificar aquí los detalles y declarar que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios otorgados por el autor y el editor (ver *Garantías y cesión de derechos de propiedad intelectual*).

## 2. ARCHIVO CON EL MANUSCRITO

Los manuscritos podrán estar escritos en español o en inglés, en un procesador de texto de amplio uso, preferentemente Microsoft Word, en formato de papel tamaño A4, con márgenes de 2,5 cm a cada lado. Las páginas deben estar numeradas correlativamente en el margen inferior. El manuscrito estará escrito a doble espacio con un tipo de letra de 11 caracteres por pulgada. Las abreviaturas se introducirán tras el

término completo al que representa en el primer uso en el artículo.

En adelante las normas específicas para cada sección

**Artículos originales.** Hacen referencia a trabajos de investigación clínica o experimental en patología respiratoria. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudio de cohortes y ensayos controlados

El manuscrito debe seguir el siguiente orden: **título en castellano e inglés, resumen y abstract estructurado, las palabras clave y keywords** (de tres a seis), **introducción, material y métodos, resultados, discusión, y bibliografía.**

Se aconseja una extensión de 4200 palabras (12 A4) y se admitirán hasta seis tablas o figuras

a) Resumen/abstract

El resumen de los trabajos originales debe estar estructurado en: *Objetivo*, que señalará el propósito fundamental del trabajo; *Material y método*, en el que se explique el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, y el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados; *Resultados*, que hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio así como su valoración estadística. *Conclusiones*, en el que se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

El resumen se debe caracterizar por: 1) estar desarrollado en términos concretos, con mención de los puntos esenciales del artículo; 2) no incluir citas bibliográficas, materiales o datos no mencionados en el texto; 3) no utilizar abreviaturas.

b) Introducción. Debe mencionar con claridad los objetivos del trabajo y resumir su fundamento, sin revisar extensamente el tema y sin recuerdos históricos. Se citarán sólo aquellas referencias estrictamente necesarias.

c) Material y método. Se referirá el ámbito en el que se ha realizado la investigación, el período o duración, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado y las técnicas utilizadas, describiendo con precisión cómo se llevó a cabo el estudio, tipo de diseño utilizado, criterios de inclusión y exclusión, pautas de tratamiento, análisis estadístico, etc. Se proporcionarán los detalles suficientes para que la experiencia pueda repetirse sobre la base de la información aportada. Deberán identificarse los medicamentos o sustancias químicas que se han utilizado, así como las dosis y vías de administración. En el caso de las revisiones es imprescindible describir la búsqueda bibliográfica realizada, los criterios de inclusión y exclusión de los trabajos, el método de evaluación de la calidad de las evidencias encontradas y las técnicas de valoración del resultado que se considera. Las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en seres humanos como en animales se describirán brevemente. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito (ver *Responsabilidades éticas*).

d) Resultados. Los resultados deben ser concisos y claros. Deben describirlos hallazgos obtenidos con los materiales y métodos referidos, detallando tanto los hallazgos positivos como los negativos. Los datos pueden mencionarse en el texto o en forma de tablas o figuras. No deben repetirse en el texto los datos de las tablas o figuras. Se resaltarán no resumirán sólo las observaciones importantes.

e) Discusión. Debe interpretar los resultados, resaltando los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se derivan. Debe relacionar las observaciones que se describen con otros estudios pertinentes. Los autores pueden exponer sus propias opiniones sobre el tema. Se debe discutir: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y la comparación en las áreas de acuerdo y desacuerdo; 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo

f) Bibliografía (ver apartado específico)

**Notas clínicas.** Describirán uno o más casos de interés excepcional y que aporten nuevos datos al conocimiento diagnóstico o terapéutico de una patología concreta.

Se estructurarán como sigue: **título en castellano y en inglés, resumen y abstract no estructurado** (máximo 150 palabras), **palabras clave y keywords** (de tres a seis), **introducción, observación clínica, discusión y bibliografía**.

La extensión aconsejable del texto será de 1.500 palabras (cuatro A4). Se admitirá hasta un máximo de dos figuras y/o tablas. No deberán sobrepasarse las 10 citas bibliográficas.

**Imagen de interés.** Publicará una o varias imágenes (radiológica, endoscópica, etc.) demostrativa de una determinada patología.

Seguirá la siguiente estructura: título, descripción del caso clínico, diagnóstico, discusión y bibliografía. Los pies de las figuras aportarán una explicación más detallada del caso, exploraciones y hallazgos; referencias bibliográficas. La extensión aconsejable del texto, que comentará brevemente la historia relevante del caso y las lesiones o irregularidades que se observen en la fotografía, será de 700 palabras. Se admitirá hasta un máximo de tres imágenes.

**Cartas al Director.** Recogerá tanto opiniones y observaciones como experiencias clínicas sobre aspectos de interés general. Se aconseja una extensión de dos A4 o 700 palabras, incluidos título y texto. No se admitirán más de cinco referencias bibliográficas, más de una tabla o figura, ni más de tres autores como firmantes del manuscrito.

**Otras secciones.** *Revista de Patología Respiratoria* incluirá también otras secciones, como Editoriales, Revisiones, Artículos especiales, Selección bibliográfica. El contenido de estas secciones será establecido por encargo del Director de la revista.

**Editorial.** Será un comentario crítico sobre un trabajo original publicado en la Revista o sobre un tema de actualidad. Serán artículos encargados por el Comité Editorial a un experto. La extensión máxima será de cuatro A4. Se podrán incluir referencias bibliográficas.

**Revisiones.** Estas colaboraciones tratarán temas de actualidad o de interés general en el campo de la especialidad. Serán solicitados por el Director de la revista a un experto de

reconocido prestigio, nacional o extranjero. La extensión aconsejable es de 14 A4. El archivo de texto incluirá el título; un resumen y un *abstract* de 150 palabras sin estructurar, y las palabras clave y *keywords* correspondientes. Se admitirá un total de cinco tablas o figuras. El número de firmantes no será superior a seis. Se incluirá hasta un máximo de 55 referencias bibliográficas.

### Selección bibliográfica.

Breve resumen de una selección bibliográfica (8-10 mejores) sobre un tema y de un año definido (habitualmente el año previo).

Pueden clasificarse por apartados según: epidemiología, etiología, patogenia, diagnóstico, tratamiento, asociación o guía clínica.

En ningún caso se debe sobrepasar el total de 10 citas bibliográficas.

Presentación del manuscrito:

- Título: Selección bibliográfica sobre .....
- Autor/es que desarrollan la selección bibliográfica.
- Palabras clave.

Cada referencia bibliográfica debe desarrollarse con el siguiente esquema:

- Encabezamiento de la cita según apartado que desarrolla (p. ej., etiología, diagnóstico, etc.).
- Referencia bibliográfica: autores, título y revista (según normativa de Vancouver).
- Presentación del resumen, tipo *abstractt*, no más extenso de 150 palabras.
- Sin comentarios críticos, ni soportes bibliográficos adicionales.

**Crítica de libros.** Comentario sobre textos de reciente aparición, con una extensión máxima de una o dos páginas A4, mecanografiadas a doble espacio. Debe incluir título original, autor, editorial y año de publicación.

Se debe incluir una fotografía o diapositiva de la portada del libro.

### Agradecimientos

Sólo se expresarán a aquellas personas o entidades que hayan contribuido notoriamente a hacer posible el trabajo: a) las contribuciones que deben ser agradecidas pero no justifican la inclusión como autor; b) el agradecimiento por ayuda técnica. La ayuda técnica debe ser reconocida en un párrafo distinto al dedicado a reconocer otros agradecimientos.

Todas las personas mencionadas específicamente en *Agradecimientos* deben

conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado. Deben incluirse en los agradecimientos las entidades que han ofrecido su ayuda para la realización del trabajo. En este capítulo debe especificarse la existencia de potenciales conflictos de interés.

### Tablas

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Como el resto del manuscrito, se prepararán a doble espacio y en páginas separadas. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. La leyenda de la tabla debe permitir comprender su contenido, sin que el lector tenga que acudir al texto para su comprensión. La revista admitirá tablas que ocupen hasta un máximo de una página. Por tanto, en el caso de tablas muy extensas, se dividirán en varias partes, indicando en cada una de ellas que se trata de una continuación. Cada columna de la tabla ha de contener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b,...). Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media el nivel de significación, etc. Los números de las tablas deben tener significado: sólo se emplearán los decimales con significado clínico (por ejemplo: potasio 4,26 deberá escribirse potasio 4,3. Edad 51,2 será edad 51 años).

### Bibliografía

El formato y estilo de citación debe seguir rigurosamente los *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: escribir y editar para publicaciones biomédicas* cuyo texto oficial se encuentra disponible en: <http://www.icmje.org/>. Este estilo está basado en el estilo estándar ANSI adoptado por la Biblioteca Nacional de Medicina (*National Library of Medicine*) de los Estados Unidos de Norteamérica para sus bases de datos. Para ejemplos de formato de referencias bibliográficas, los autores pueden consultar la página [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). La falta de adecuación a estos requerimientos supondrá el rechazo del trabajo para su publicación. Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores y en número no superior al máximo correspondiente a cada sección. Todas las referencias deben estar citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante

llamada en números arábigos en superíndice siempre colocadas tras un punto, coma o punto y coma. Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no34-39; 136-41 y no 136-141). La bibliografía se remitirá como texto estándar, nunca como notas al pie o notas finales. No se aceptarán los códigos específicos de los programas de gestión bibliográfica. Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme al estilo del Index Medicus (<http://www.nlm.nih.gov>).

### **Referencias bibliográficas**

No se emplearán frases imprecisas como «observaciones no publicadas», «comunicación personal» o similares. Los originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión en prensa.

A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

1. Artículo original. Se deben incluir todos los autores cuando sean seis o menos; si son más, se deben citar los seis primeros seguidos de et al:

*Pannu N, Wiebe N, Tonelli M, Alberta H, Takagi M, Jané E, et al. Kidney Disease Network. Prophylaxis strategies for contrast-induced nephropathy. JAMA. 2006;295:2765-79.*

2. Autor corporativo:

*The Royal Marsden Hospital Bone-Marrow Transplantation Team. Failure of syngeneic bone-marrow graft without preconditioning in posthepatitis marrow aplasia. Lancet. 1977;2:742-4.*

3. Suplemento de volumen de revista:

*Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. Acta Orthop Scand. 1996;67Suppl 219:29-33.*

4. Suplemento de volumen de número:

*Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. Neurology. 2002;58 12 Suppl 7:S6-12.*

5. Número sin volumen:

*Jané E. Sistemas de salud y desarrollo. Quadern CAPS. 1999;(28):7-16.*

### **Libros y otras monografías**

1. Autor(es) personal(es):

*Colson JH, Armour WJ. Sports injuries and their treatment. 2ª ed. Londres: S. Paul; 1986.*

2. Director(es)/compilador(es) de edición como autor(es):

*Pérez de los Cobos J, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de trastornos adictivos. Madrid: Ed. Panamericana; 2006.*

3. Capítulo de libro:

*Weinstein L, Swartz MN. Pathologic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr, Sodeman WA, editores. Pathologic physiology: mechanisms of disease. Philadelphia: Saunders; 1974.p. 457-72.*

4. Ponencias publicadas:

*Sanz-Aguado MA. La epidemiología y la estadística. En: Sánchez-Cantalejo E, editor. Libro de Ponencias del V Encuentro Marcelino Pascua; 16 junio 1995; Granada, España. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1996. p. 35-44.*

5. Tesis doctorales:

*García-Rueda FJ. Alteraciones del osteoclasto en la enfermedad de Paget [tesis doctoral]. Salamanca: Universidad de Salamanca; 1987.*

6. Informe científico o técnico:

*Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Catálogo de los servicios asistenciales de los centros de tratamiento ambulatorio de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía; 2003.*

### **Otros trabajos publicados**

1. Comunicación a un congreso:

*Álvarez-Villas P, Cebamanos J, Escuder MC, Ribau MA, Ballester J. Osteonecrosis meseta tibial. Diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento. Actas del 33.º Congreso Nacional SECOT; Octubre 1996; Alicante: SECOT; 1996. p. 202.*

2. Artículo de periódico:

*Sampedro J, Salvador I. Cientos de comercios de Castilla-La Mancha venden ilegalmente fármacos para el ganado. El País. 19 octubre 1999; p. 37 (col. 1-4).*

3. Material legal:

*Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Ley 31/1995 de 8 de noviembre (Boletín Oficial del Estado, núm. 269, de 10-11-95).*

4. Archivo electrónico:

*EPISAME Versión Macintosh [CD-ROM]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; 1998.*

5. Página en Internet:

*Buscador de revistas médicas en Internet. Granada: Departamento de Histología, Universidad de Granada [actualizado 30 octubre 1998; citado 3 noviembre 1998]. Disponible en: <http://www.histolii.gr/>.*

6. Documento en Internet:

*Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. [consultado 06/06/2007] Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>.*



7. Artículo de revista en formato electrónico:  
*Berger A, Smith R. New technologies in medicine and medical journals. BMJ [edición electrónica]. 1999 [citado 14 enero 2000]; 319:[aprox. 1 pág.]. Disponible en: <http://www.bmj.com/cgi/content/full/319/7220/0>.*

8. Artículo de monografía en formato electrónico:  
*Badía X, Lizán L. Estudios de calidad de vida. En: Martín Zurro A, Cano Pérez JF, editores. Atención primaria. 5.ª ed. (monografía en Internet): España: Elsevier; 2006 (citado 29 mayo 2006). Disponible en: <http://www.elsevier.es/librosvivos/martinzurro/indices.asp> 17.*

9. Material audiovisual:  
*VIH+/SIDA: elementos de prevención [videocasete]. Cornellà de Llobregat: Aula de Formación; 1998.*

10. Material no publicado. En prensa (en este caso los autores deben obtener confirmación de la futura publicación del trabajo citado):

*Sardi NA, Rapp E, Vakka LAO. Fish consumption and the risk of Alzheimer's disease. Eur J NutrNeurol Sci. En prensa 2004.*

### 3. FIGURAS

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Cuando se usen símbolos, flechas, números o letras en las ilustraciones, deberán identificarse y explicarse claramente en la leyenda. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). Las imágenes que contengan personas identificables serán enmascaradas convenientemente. Si fuera imprescindible la aparición de los ojos deberá adjuntarse un consentimiento firmado por el paciente. En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento al final del texto (ej. HE 250x). La resolución mínima de las imágenes deberá ser de 300 puntos por pulgada. Las figuras se enviarán en archivos independientes

## PROCESO EDITORIAL

El autor, a partir podrá consultar el estado de su artículo a través de la aplicación de la página Web.

Siempre que el Comité Editorial sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores recibirán un correo electrónico avisando del cambio de estado. El autor deberá remitir la nueva versión a través de la aplicación en un plazo máximo de 15 días naturales. El nuevo archivo constará de una primera hoja en la que se exponga de forma detallada las modificaciones efectuadas, sugeridas por el Comité Editorial. Si a los 15 días no se recibe la nueva versión, se le comunicará al autor responsable que el trabajo será dado de baja en el sistema.

No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido satisfechas.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados, así como de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que lo precisen, con el compromiso de respetar el contenido del original. El autor recibirá una notificación cuando el artículo haya sido definitivamente aceptado

Todos los artículos remitidos a la Revista serán revisados anónimamente por autores expertos e independientes. Para salvaguardar la revisión ciega, el nombre de los autores, su procedencia o sus centros de referencia donde se ha desarrollado el trabajo podrán figurar únicamente en la *Página de inclusión de datos*. En caso de aceptación, el autor responsable de la correspondencia recibirá, cuando el artículo se halle en prensa, unas pruebas impresas para su corrección, que deberá devolver a la Redacción dentro de las 72 horas siguientes a la recepción. Estas pruebas de impresión tienen por objeto detectar errores tipográficos, ortográficos o de forma. No se aceptarán correcciones que afecten al contenido o que modifiquen el artículo en su sentido original. De no recibir estas pruebas en el plazo fijado, el Comité Editorial no se hará responsable de cualquier error u omisión que pudiera publicarse.

El Comité de Editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

## **RESPONSABILIDADES ÉTICAS**

### **Protección de personas y animales**

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos son conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o nacional) y a la Declaración de Helsinki, disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>.

No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales o número de hospital que permitan la identificación de los sujetos del estudio. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación

internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio. Esta información también debería estar explicitada en la sección material y métodos de los artículos.

#### **Publicación redundante o duplicada**

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de los envíos o las publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. No se aceptarán trabajos ya publicados o presentados simultáneamente a otra revista.

#### **Obtención de permisos**

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

#### **Conflicto de intereses**

Debe constar en todos los artículos. Si no hay conflictos especificar: «los autores declaran que no hay conflictos de intereses al redactar el manuscrito». Existe un conflicto de intereses cuando el autor tiene o tuvo relaciones económicas o personales que hayan podido o puedan sesgar o influir inadecuadamente en sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la carta de presentación cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan en el momento de escribir el artículo con personas o instituciones, y que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo. Se mencionará la participación, en su caso, de las fuentes de financiación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de estos en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación. Si las fuentes de financiación no han tenido ninguna implicación deberá figurar la frase: «las fuentes de financiación no han tenido participación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de estos, en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación». Lo que se declare se hará constar en la revista impresa.

#### **Consentimiento informado**

Los autores deben mencionar en el apartado de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras la obtención de un consentimiento informado.

#### **Autoría**

En la lista de autores sólo deben figurar aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. El autor de un artículo deberá haber participado de forma relevante en el diseño y desarrollo de éste como para asumir la responsabilidad de los contenidos y, asimismo, deberá estar de acuerdo con la versión definitiva del artículo. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y diseño, la adquisición de los datos, el análisis e interpretación de los datos del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La revista *Patología Respiratoria* declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en ella.

#### **GARANTÍAS Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

A continuación se reproduce el texto relativo a las garantías y a la cesión del *copyright*:

1. El envío a través de este medio de sus textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, los Trabajos) supondrá la aceptación de las siguientes condiciones:
  - El autor garantiza que los Trabajos que remite a Revista de Patología Respiratoria para su publicación en esta Revista o en cualesquiera productos derivados de la misma son originales, inéditos y de su autoría, y que no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.
  - Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los Trabajos, que en ningún caso estos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que



supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autoriza su explotación a Revista de Patología Respiratoria.

– Asimismo, el autor garantiza que los Trabajos que remite a Revista de Patología Respiratoria no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los Trabajos o cuando la información publicada los haga fácilmente identificables.

2. Cesión de derechos de explotación. El autor cede en exclusiva a la Sociedad Madrileña de Neumología y Cirugía Torácica (Neumomadrid), con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los trabajos que sean aceptados para su publicación en la Revista, así como en cualesquiera productos derivados de la misma, y en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, *online*, soporte informático o audiovisual así como en cualquier otro formato, incluso con finalidad promocional o publicitaria y/o para la realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en la Revista, ni total ni parcialmente, ni autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva autorización previa y expresa otorgada por escrito, de la Sociedad Madrileña de Neumología y Cirugía Torácica (Neumomadrid).